

Nº de expediente: \_ \_ \_ / \_ \_ \_ / \_ \_ \_ \_ \_ / \_ \_ \_

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX (GR04)**

**Línea de ayuda: 16. “GEOPARQUE ABIERTO”. PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL GEOPARQUE DEL CUATERNARIO VALLES DEL NORTE DE GRANADA (OG3PP4).**

**(márquese una X donde corresponda)**

<b>CRITERIOS Y SUBCRITERIOS</b>	
<b>2. Creación de empleo</b>	
2.1. Por cada puesto de trabajo creado	
2.2. Por cada puesto de trabajo creado para una mujer	
2.3. Por cada puesto de trabajo creado para una persona hasta 35 años (inclusive)	
2.4. Por cada puesto de trabajo para una persona con discapacidad (igual o superior al 33%)	
2.5. Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad a partir de 45 años inclusive	
2.6. Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo	
2.7. Por cada puesto de trabajo indefinido creado	
<b>7. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura</b>	
7.1 Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en la comarca	
7.2. Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura, inexistentes en el municipio.	
<b>8. Inclusión de elementos formativos/informativos / demostrativos sobre sensibilización y protección del medio ambiente</b>	
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	



<b>11. Inclusión de elementos formativos/informativos/demostrativos sobre lucha contra el cambio climático</b>	
Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
<b>13. Proyecto promovido por entidades que aplican mecanismos para la igualdad de género</b>	
Entidades u organizaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad de género (planes de igualdad, cláusulas de contratación, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.	
<b>14. Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género</b>	
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.	
<b>16. Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud</b>	
Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	
<b>17. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad formativa/informativa/ demostrativa</b>	
Las actividades de formación, información o demostración utilizan las TIC para su desarrollo	
<b>19. Entidad promotora del proyecto cuya naturaleza favorece la cooperación</b>	
19.1. Entidad promotora del proyecto: mancomunidad u otra agrupación de carácter supramunicipal	
19.2. Entidad promotora del proyecto: asociación o fundación	
19.3. La entidad promotora del proyecto es el GDR	
<b>20. Proyecto integral y/o proyecto de cooperación</b>	
Proyecto integral y/o proyecto de cooperación	
<b>23. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial del</b>	
23.1. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: incidencia del proyecto en toda la comarca	
23.2. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con inidencia en zona 2	
23.3. Corrección de desequilibrios e incidencia territorial: proyecto con inidencia en zona 1	

--



[Empty rectangular box for content]

- 1 Se recogerá aparte de la información justificativa del criterio de selección invocado, cualquier otra información que resulte necesaria para la baremación del criterio en cuestión.